

1031119

SIN FICHA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

Autorizado por la Notaria

**Abg. Elsy Cedeño Menéndez**

*“Caminando hacia la excelencia”*





Factura: 002-002-000022028



20161308004P02291

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P02291						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JUNIO DEL 2016, (16:16)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAVARRO CEDEÑO YUDI MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305843748	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P02291						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JUNIO DEL 2016, (16:16)						
<b>OTORGANTES:</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO GUADAMUD DIOSELINA LASTENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300384029	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	NAVARRO CEDEÑO GINA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306112226	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	NAVARRO CEDEÑO CARLOS WILLIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305445510	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	NAVARRO CEDEÑO JHONNY CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304457953	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	NAVARRO CEDEÑO AUXILIADORA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304316340	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	NAVARRO CEDEÑO JINGER MODESTA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304757394	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	GINA KARINA NAVARRO CEDEÑO
Natural	NAVARRO CEDEÑO YUDI MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305843748	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	DIOSELINA LASTENIA CEDEÑO GUADAMUD

**A FAVOR DE**

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

**UBICACIÓN**

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

**DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:**

**OBJETO/OBSERVACIONES:**

**CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:**

INDETERMINADA

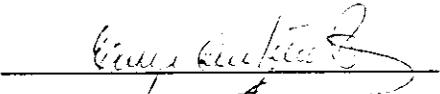
NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENEDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

<b>Escritura N°:</b>	20161308004P02291						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
<b>FECHA DE OTORGAMIENTO:</b>	30 DE JUNIO DEL 2016, (16:16)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAVARRO CEDEÑO JINGER MODESTA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304757394	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GINA KARINA NAVARRO CEDEÑO
Natural	NAVARRO CEDEÑO YUDI MARIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305843748	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DIOSELINA LASTENIA CEDEÑO GUADAMUD
Natural	CEDEÑO GUADAMUD DIOSELINA LASTENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300384029	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	NAVARRO CEDEÑO GINA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306112226	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	NAVARRO CEDEÑO CARLOS WILLIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305445510	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	NAVARRO CEDEÑO JHONNY CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304457953	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	NAVARRO CEDEÑO	POR SUS PROPIOS	CÉDULA	1304316340	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

AUXILIADORA JACQUELINE		DERECHOS		NA		)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIROZ PIVAQUE GENNY CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307652643	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>		AVENIDA 17, CANTON MANTA					
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		38748.00					

  
 NOTARIO(A) ELSYE HAUDRE CEDENO MENENDEZ  
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA







**ACEPTACION DE NOMBRE.- OTORGA LA SEÑORA YUDI MARIA NAVARRO CEDEÑO.-**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**ACEPTACION DE DONACION: OTORGAN LOS SEÑORES GINA KARINA NAVARRO CEDEÑO, CARLOS WILLIAN NAVARRO CEDEÑO, AUXILIADORA JACQUELINE NAVARRO CEDEÑO, JHONNY CESAR NAVARRO CEDEÑO, JINGER MODESTA NAVARRO CEDEÑO, LUIS EUCLIDES NAVARRO CEDEÑO Y YUDI MARIA NAVARRO CEDEÑO.-**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS SEÑORES GINA KARINA NAVARRO CEDEÑO, CARLOS WILLIAN NAVARRO CEDEÑO, AUXILIADORA JACQUELINE NAVARRO CEDEÑO, JHONNY CESAR NAVARRO CEDEÑO, JINGER MODESTA NAVARRO CEDEÑO, Y JUDITH MARIA NAVARRO CEDEÑO; Y LA HEREDERA DEL SEÑOR LUIS EUCLIDES NAVARRO CEDEÑO; A FAVOR DE LA SEÑORA GENNY CECILIA QUIROZ PIVAQUE.-**

**CUANTIA : USD \$ 38,748.27**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves treinta de junio del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del

Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "ACEPTANTE - VENDEDORES", La señora **DIOSELINA LASTENIA CEDEÑO GUADAMUD**, viuda, quien comparece por sus propios derechos como heredera por derecho personal de su hijo el causante señor **LUIS EUCLIDES NAVARRO CEDEÑO**, y a su vez como apoderada de su hija la señora **YUDI MARIA NAVARRO**

**CEDEÑO**, casada, según consta de la copia Poder Especial como habilitante; la señora **GINA KARINA NAVARRO CEDEÑO**, soltera, por sus propios y personales derechos y como apoderada de su hermana la señora **JINGER MODESTA NAVARRO CEDEÑO**

*Elyse*  
Abg. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador

Sello  
07/06/16



casada, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta, que se agrega como habilitante, y, los señores **CARLOS WILLIAN NAVARRO CEDEÑO**, divorciado, **AUXILIADORA JACQUELINE NAVARRO CEDEÑO**, casada, **JHONNY CESAR NAVARRO CEDEÑO**, casado, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias agregó a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora **GENNY CECILIA QUIROZ PIVAQUE** casada con el señor Plinio Miguel García Zambrano, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agregó a esta escritura, como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **ACLARACION DE NOMBRE, ACEPTACION DE DONACION Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en

la que conste un contrato de **ACLARACION DE NOMBRE, ACEPTACION DE DONACION Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte La señora **DIOSELINA LASTENIA CEDEÑO GUADAMUD**, viuda, quien comparece por sus propios derechos como heredera por derecho personal de su hijo el causante señor **LUIS EUCLIDES NAVARRO CEDEÑO**, y a su vez como apoderada de su hija la señora **YUDI MARIA NAVARRO CEDEÑO**, casada, según consta de la copia Poder Especial que se adjunta como habilitante; la señora **GINA KARINA NAVARRO CEDEÑO**, soltera, por sus propios y personales derechos y como apoderada de su hermana la señora **JINGER MODESTA NAVARRO CEDEÑO**, casada, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta, y, los señores **CARLOS WILLIAN NAVARRO CEDEÑO**, divorciado, **AUXILIADORA JACQUELINE NAVARRO CEDEÑO**, casada, **JHONNY CESAR NAVARRO CEDEÑO**, casado, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora **GENNY CECILIA QUIROZ PIVAQUE**, casada, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de una extensión de terreno ubicado en esta ciudad de Manta, dicho cuerpo de terreno

*E. Cedeño*  
Abg. **Elyse Cedeño Menéndez**  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



tiene: POR EL FRENTE: Diez metros y la actual Avenida Diecisiete,  
antes calle Loja. POR ATRAS. Los mismos diez metros y terrenos  
de los Herederos del Sr. Ramón Chavez. POR UN COSTADO:  
Trece metros y medio terreno del Sr. Luis Rosero antes de Manuel  
Lopez. POR EL OTRO COSTADO: Con terreno de la Copropietaria  
Sra. Eulalia Bobor, con los mismos trece metros y medio, en parte  
de este solar se encuentra construida una casa de construcción  
mixta techo de zinc.- predio adquirido por Donación otorgada  
por la señora Sonia Cedeño Guadamud, según contrato  
realizado en la Notaria Primera de Manta el dieciocho de  
septiembre de mil novecientos setenta y nueve e inscrita en el  
Registro de la Propiedad del cantón Manta el seis de marzo  
de mil novecientos ochenta.- Con fecha veinticuatro de junio  
del dos mil dieciséis se encuentra inscrita escritura de  
Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Luis  
Euclides Navarro Cedeño, a favor de su madre señora  
DIOSELINA LASTENIA CEDEÑO GUADAMUD, quien falleció en  
su estado civil soltero, sin haber dejado descendientes, contrato  
realizado en la Notaria Cuarta de Manta el veintiuno de junio  
del dos mil dieciséis.- **TERCERA : ACLARATORIA DE**  
**NOMBRE.-** La señora YUDI MARIA NAVARRO CEDEÑO, tiene a  
bien ACLARAR que en el contrato de donación, mencionado  
en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus generales de

Ley por un error involuntario se transcribo mal su nombre haciendo constar JUDITH, siendo sus nombres y apellidos completos YUDI MARIA NAVARRO CEDEÑO, como se justifica con la copia de la cédula que se adjunta como documento habilitante y el Certificado emitido por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. En lo demás el Contrato de Compraventa en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. **CUARTA: ACEPTACION DE DONACION.-** Con fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, se realizo escritura de Donación en la Notaria Primera de Manta, inscrita con fecha seis de marzo de mil novecientos ochenta, en la cual la señora **DIOSELINA LASTENIA CEDEÑO GUADAMUD**, adquiere en Donacion para sus hijos menores de edad **GINA KARINA NAVARRO CEDEÑO**, **CARLOS WILLIAN NAVARRO CEDEÑO**, **AUXILIADORA JACQUELINE NAVARRO CEDEÑO**, **JHONNY CESAR NAVARRO CEDEÑO**, **JINGER MODESTA NAVARRO CEDEÑO**, Y **YUDI MARIA NAVARRO CEDEÑO**, quienes unos por sus propios derechos, otros a través de su apoderado y la señora **DIOSELINA LASTENIA CEDEÑO GUADAMUD**, por los derechos que le corresponde como heredera del causante **LUIS EUCLIDES NAVARRO CEDEÑO**, mediante este instrumento público **ACEPTAN** la DONACION que hicieron a su favor su madre la señora **DIOSELINA LASTENIA CEDEÑO GUADAMUD**, sobre la escritura

*E. Cedeño*  
Abg. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



del Bien inmueble antes descrito con anterioridad.- **QUINTA:**

**COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los

antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, unos por sus propios derechos y otros a través de su apoderada, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor de la Compradora, la señora **GENNY CECILIA QUIROZ PIVAQUE**, quien compra, adquiere y acepta, los derechos y acciones sobre el bien inmueble ubicado en la actual Avenida Diecisiete número 16-12 de la parroquia y cantón Manta.-

No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su

cabida.- **SEXTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de

**TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que la

Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEPTIMA: DEL SANEAMIENTO.-**

La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas,

y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada ANTONIA SEGURA BRAVO, matricula número : trece guión mil novecientos setenta y nueve guión diecisiete. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi

*Elyse Cedeno*  
Elyse Cedeno Alenández  
Notaria Pública Cuarta  
Manta, Manabí



la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE. -y

*Dio Selina Cedeño*

**DIOSELINA LASTENIA CEDEÑO GUADAMUD**  
C.C.No. 130038402-9



*Gina Karina Navarro Cedeño*

**GINA KARINA NAVARRO CEDEÑO**  
C.C.No.- 1306112226



*Carlos Willian Navarro Cedeño*

**CARLOS WILLIAN NAVARRO CEDEÑO**  
C.C.No. 130544551-0



*Jhonny Cesar Navarro Cedeño*

**JHONNY CESAR NAVARRO CEDEÑO**  
C.C.No. 130445795-3



*Auxiliadora Jacqueline Navarro Cedeño*

**AUXILIADORA JACQUELINE NAVARRO CEDEÑO**  
C.C.No. 1304316340



*Genny Cecilia Quiroz Pivaque*

**GENNY CECILIA QUIROZ PIVAQUE**  
C.C.No. 1307652543



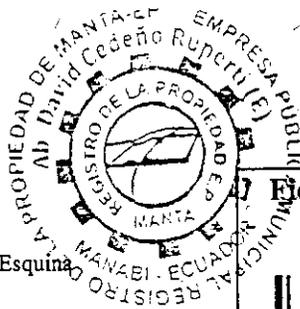
*Abg. Elsy Haudrey Cedeño Menéndez*

**Abg. Elsy Haudrey Cedeño Menéndez**  
**NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA**

*res...*



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

12630



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16010210, certifico hasta el día de hoy 24/06/2016 14:17:28, la Ficha Registral Número 12630.

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 06 de marzo de 2009

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

#### LINDEROS REGISTRALES:

Donación de una extensión de terreno ubicada en esta ciudad de Manta dicho cuerpo de terreno tiene: POR EL FRENTE: Diez metros y la actual Avenida diecisiete, antes calle Loja. POR ATRAS. Los mismos diez metros y terrenos de los Herederos del Sr. Ramón Chavez.POR UN COSTADO: Trece metros y medio terreno del Sr. Luis Rosero antes de Manuel Lopez.POR EL OTRO COSTADO: Con terreno de la Copropietaria Sra. Eulalia Bobor, con los mismos trece metros y medio, en parte de este solar se encuentra construida una casa de construcción mixta techo de zinc.SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	687	04/sep./1978	1.259	1.260
COMPRA VENTA	DONACIÓN	202	06/mar./1980	303	304
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	102	24/jun./2016		

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 04 de septiembre de 1978

Número de Inscripción: 687

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1407

Folio Inicial:1.259

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:1.260

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de agosto de 1978

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

un terreno ubicado en esta ciudad de Manta.Con una Superficie total de Ciento Treinta y Cinco Metros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000022315	CEDEÑO GUADAMUD SONIA MALENIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000022336	NAVARRO ANCHUNDIA FLORENCIO EUCLIDES	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 06 de marzo de 1980

Número de Inscripción: 202

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 355

Folio Inicial:303

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

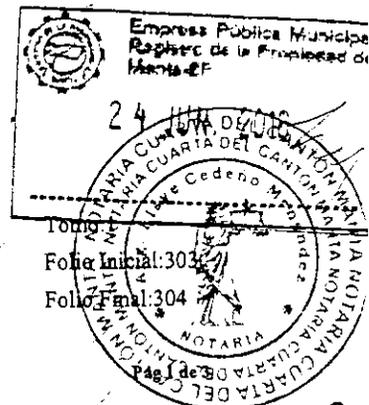
Folio Final:304

Cantón Notaría: MANTA

Certificación impresa por :cleofilde\_suarez

Ficha Registral:12630

viernes, 24 de junio de 2016 14:17





**Escritura/Juicio/Resolución:**

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** martes, 18 de septiembre de 1979

**Fecha Resolución:**

**a.- Observaciones:**

**DONACION.-** La Sra. Dioselina Lastenia Cedeño Guadamud interviene a nombre y en representación y como Apoderada de sus hijos menores. Luis Euclides, Auxiliadora Jacqueline, Jhonny Cesar, Jinger Modesta, Carlos Willian, Judith Marías, Gina Karina Navarro Cedeño. Una extensión de terreno ubicada en esta ciudad de Manta., ademas se deja aclarado que al lado se encuentra esta construccion de cemento armado, o sea dentro de los mismos terrenos estan las construcciones.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	800000000022315	CEDEÑO GUADAMUD SONIA MALENIA	SOLTERO(A)	MANTA	
DONATARIO	800000000022322	NAVARRO CEDEÑO GINA KARINA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	800000000022320	NAVARRO CEDEÑO CARLOS WILLIAN	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	800000000022316	NAVARRO CEDEÑO LUIS EUCLIDES +	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	800000000022317	NAVARRO CEDEÑO AUXILIADORA JACQUELINE	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	1304457953	NAVARRO CEDEÑO JHONNY CESAR	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	800000000022319	NAVARRO CEDEÑO JINGER MODESTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	800000000022321	NAVARRO CEDEÑO JUDITH MARLA	NO DEFINIDO	MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	687	04/sep./1978	1.259	1.260

**Registro de : SENTENCIA**

[ 3 / 3 ] SENTENCIA

**Inscrito el :** viernes, 24 de junio de 2016

**Número de Inscripción:** 102

**Nombre del Cantón:** MANTA

**Número de Repertorio:** 3247

**Folio Inicial:**

**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA

**Folio Final:**

**Cantón Notaría:** MANTA

**Escritura/Juicio/Resolución:**

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** martes, 21 de junio de 2016

**Fecha Resolución:**

**a.- Observaciones:**

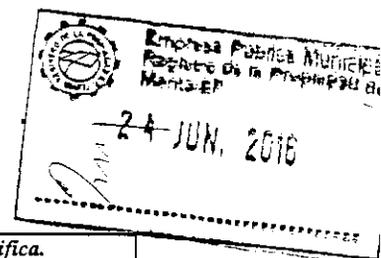
**POSESION EFECTIVA** de los bienes dejados por el causante Sr. Luis Euclides Navarro Cedeño. Terreno ubicado en esta ciudad de Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000076417	CEDEÑO GUADAMUD DIOSELINA LASTENIA	VIUDO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000022316	NAVARRO CEDEÑO LUIS EUCLIDES	NO DEFINIDO	MANTA	

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<b>&lt;&lt; Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>3</b>



**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Emitido a las : 14:17:29 del viernes, 24 de junio de 2016

A petición de: NAVARRO CEDEÑO JHONNY CESAR

Elaborado por : CLEOTILDE ORFENCIA SUAREZ  
DELGADO

1305964593

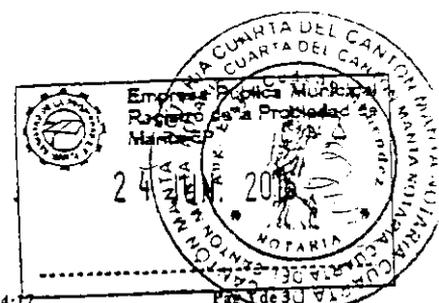


Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este  
Documento al Registrador de la Propiedad.

*[Handwritten signature]*  
**AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI**  
Firma del Registrador (E)

*[Handwritten signature]*  
Cleotilde Orfencia Suárez  
Notaria del 4º Cuarta  
Mantua - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Canton Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479/2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0491203

6/27/2016 2:54

OBSERVACIÓN Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTHA de la parroquia MANTHA	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
	1-03-11-19-000	135,00	38748,27	212621	491203

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		
C/C /R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	NAVARRO CEDEÑO LUIS Y HNOS	AV. 17 # 16-12 MANTHA	Impuesto principal	387,48
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	116,24
C/C /R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	503,73
1307652543	QUIROZ PIVAQUE GENNY CECILIA	NA	VALOR PAGADO	503,73
			SALDO	0,00

EMISION: 6/27/2016 2:54 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA  
USD=1:25

Nº 100467

No. Certificación: 100467

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 31 de mayo de 2016

No. Electrónico: 40107

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-11-19-000

Ubicado en: AV. 17 # 16-12 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	NAVARRO CEDEÑO LUIS Y HNOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22275,00
CONSTRUCCIÓN:	16473,27
	<u>38748,27</u>

331.47  
116.29  
503.76

Son: TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

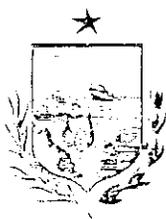
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO

J. Cevallos  
C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Notario Público Cuarta  
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 079028



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a NAVARRO CEDEÑO LUIS Y HNOS ubicada AV. 17 # 16-12 MANTA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE \$38748.27 TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON 27/100 de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad

V.CH

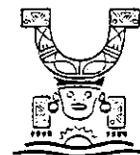
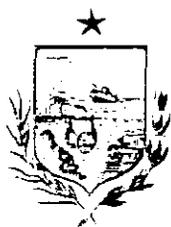
27 DE JUNIO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 107996

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

NAVARRO CEDEÑO LUIS Y HNOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de JUNIO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE  
1031119000 AV. 17 # 16-12 MANTA

Manta, veinte y siete de junio del dos mil diesiseis

*E/ a/c*  
*Luis Navarro Cedeno*  
Notario Público Cuarta  
Cantón - Ecuador





Compañía de Valores  
Banco Bolivariano S.A. C.A.  
Calle 100 No. 100-100  
Caracas, Venezuela

**E 18191985**

Me olvidé de decirle que necesito saber  
si tiene algún crédito  
en el Banco Bolivariano  
www.bolivariano.com  
o llame al 1900 10 10  
50 opción 2



Si se encuentra en el Área de  
línea por favor dígnese al 231 0001

Este comprobante es un documento de información y no es negociable, ni transferible

NOTA DE VENTA  
BOBOLINERÍA S.A. C.A. : 09-0379017001  
CORPORATIVO ESPECIAL  
OPERACION No. 39 de Julio 18 de 1995  
RESOLUCION No. 6975 de Julio 4 de 1995  
OPERAZ : 110662193 Doc. : 001-005-6547506  
Válida hasta : 000810 / 2009  
Dirección Matriz : Junio 200 y Pinaro  
Oficina : Miraflores Hill  
Cto: William Fecha: 03/09/2009 13:14:27  
Cierre final: 1300304029001 0.00  
Servicio Recaudación Imp.F.: 0.75  
E.F.: 0.75



Banco Bolivariano

El gobierno de siempre  
 quiere hacerlos saber  
 que los clientes y  
 usuarios de crédito,  
 Active Ahorra Veinte,  
 Ahorra Veinte y  
 Ahorra Veinte Plus  
 se llama al 700 50 50  
 o al 01 251 1000  
 o al 01 251 1000

Transacción

E 18191984

NOTA DE VENTA  
 DEL BOLIVARIANO S.P.A. : 0990379017001  
 GOBIERNO FEDERAL  
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL  
 NITF 1047000 No. 59 de Julio 18 de 1995  
 RESOLUCION No. 0795 de Julio 4 de 1995  
 Autoriz.: 1100462193 Doc.: 001-005-0007995  
 Emitido hasta agosto / 2009  
 OFICINA NOTALIZ.: Junio 2009 y Pasado  
 OFICINA : MANA MANA  
 Date: 10/11/2009 Fecha: 03/09/2009 15:13:48  
 Cliente Final: 150011667001 0.00  
 Servicio Recaudación Imp.F.: 0.75  
 I.I.T.: 0.75

Este comprobante PAGO, TRANSACCION no es negociable, ni transferible



Elyse Cedeno Mendez  
 Notaria Pública Cuarta  
 Maná - Ecuador

INSTRUMENTO ANEXO FORMULARIO 108  
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

**ATENCIÓN:** La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de activos, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

**100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO**

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC, CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registrar el Mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registrar el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

**200 NEGOCIOS UNIPERSONALES**

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

**300 INMUEBLES**

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero), así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33%, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**400 MUEBLES**

**Vehículos**

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**Otros**

**Menaje de Hogar.-** Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante.

461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

**Joyas.-** Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

**Semovientes/Ganado.-** Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

**Obras de Arte.-** Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.). Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

**Dinero en Efectivo.-** Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

**Otros no Especificados.-** Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

487 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES**

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Cuenta de ahorros

02: Cuenta corriente

03: Certificado de depósito a plazo

04: Inversiones

05: Carta de Crédito

06: Fideicomisos

07: Acreencias por obligaciones civiles

08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc., asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

**600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES**

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Acciones

02: Participaciones

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES			638	648		668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

**TOTAL BIENES**  
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698 699

**DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)**

**700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD**

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 751 al 759) 759

**800 GASTOS DE FUNERALES**

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

Subtotal 799 + 399 899

**900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS**

**TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE**

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935		955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

**DEUDAS HEREDITARIAS**

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

Subtotal 294 + 995 996

**TOTAL DEDUCIBLES**

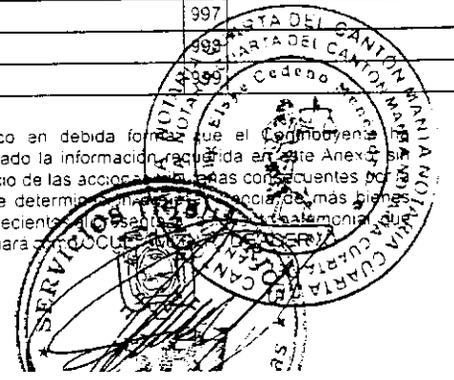
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma que el Comprobante entregado la información requerida en el Anexo, sin perjuicio de las acciones que las consecuentes de posible determinar, en caso de que más bienes pertenecientes al causante, se tomará en cuenta para el cálculo de la cuota.



**5 Otros.**

11 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

21 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

31 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.-

Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la cesión o donación.

38 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

41 a 647 Cotización/Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieron cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

43 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

51 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

61 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

68 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD**

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC, del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**800 GASTOS DE FUNERALES**

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS**  
Tributos pendientes de pago del causante

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**Deudas Hereditarias**

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)
- 02: Deuda Prendaria
- 03: Letra de Cambio
- 04: Pagaré
- 05: Deuda Testamentaria
- 06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

**TABLA DE EQUIVALENCIAS**

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
439	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
899	423
995	424
998	497 & 498



DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 50

FORMULARIO 108  
RESOLUCION N° 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER  
INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

101	MES	102	AÑO	103	Nº FORMULARIO QUE SUSTITUYE
-----	-----	-----	-----	-----	-----------------------------

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	202	RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
204	PARRQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
				207	INTERSECCION
				208	TELÉFONO

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209	CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARRQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCION
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)						
219	ESTADO CIVIL	220	Nº HEREDEROS	221	Nº LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	223	Nº NOTARIA
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	226	NOTARIA	227	CANTON		
228	RUC (SUCESION INDIVISA)	229	DENOMINACION (SUCESION INDIVISA)						

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

230	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD		
233	PARRQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO		
				236	INTERSECCION		
				237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL	239	Nº DONATARIOS	240	Nº DONANTES	241	Nº NOTARIA
242	FECHA DE ESCRITURA	243	CODIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	245	CANTON

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCION	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCION
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VENCIDOS	313	323	333
BIENES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	334
DINERO EN EFECTIVO	315	325	335
ACRÉDITOS FINANCIEROS Y CIVILES	316	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	424
DERECHOS DE ALBACEA	405	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332* 50%)	437
DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332* 40%)	438

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDAD	801
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802
BASE IMPONIBLE 801-802	803
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)	804

900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO

PAGO PREVIO	901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902
INTERÉS POR MOROSIDAD	903
MULTAS	904
TOTAL PAGADO	905

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA.

Declaro que los datos contenidos en esta declaracion son verdaderos por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 98 de la L.R.T.)

FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

1300	MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	1301	USD
1302	MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	1303	USD

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

1304	MNC No.	1305	MNC No.	1306	MNC No.	1307	MNC No.
1308	USD	1309	USD	1310	USD	1311	USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE POLIGRÁFICA S.A. - RUC 090158478001 - Resolución N° MAC-00ER2006-0798 - 01-12-06

SELLO Y FECHA DE RECEPCION





**ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

Nº **6039995**

106 MES **03** 107 AÑO **2009**

**IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO**

**100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO**

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS <b>LEONSO GUADALUPE DIOSELINA L</b>	102	RUC, CI O PASAPORTE <b>1300384029</b>	103	Nº DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA <b>370322004079</b>	105	Nº DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA <b>500112044</b>
-----	---	-----	--	-----	---	-----	--

**INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

**200 NEGOCIOS UNIPERSONALES**

RAZÓN SOCIAL	Nº DE RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

**300 INMUEBLES**

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O Nº PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES				349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

**400 MUEBLES**

**VEHÍCULOS**

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS				449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

**OTROS**

461	471	481
462	472	482
463	473	483
464	474	484
465	475	485
466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		487
Subtotal (Suma del 481 al 487)		499

**500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES**

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540	550	560
Subtotal (Suma del 540 al 560)			560	560	560

**600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES**

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661



INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108

DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES.

**ATENCIÓN:** La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

**100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO**

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.  
 102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.  
 103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.  
 105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.  
 106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 101 de la declaración).  
 107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).  
**200 NEGOCIOS UNIPERSONALES**  
 201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.  
 211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.  
 221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.  
 231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

**300 INMUEBLES**

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado en los Estados Unidos de América.  
 311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.  
 329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33%; etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.  
 341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**400 MUEBLES**

**Vehículos**  
 401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.  
 411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.  
 421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.  
 429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33%; etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**Otros**

**Menaje de Hogar**- Bienes muebles de uso habitual, propios del causante.  
 461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.  
 471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.  
**Joyas**- Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".  
**Semovientes/Ganado**- Registrar todos los semovientes (animales) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.  
**Obras de Arte**- Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.); Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

**Dinero en Efectivo**- Registrar el dinero en efectivo dejado o donado; en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

**Otros no Especificados**- Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.  
 467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES**

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Cuenta de ahorros
- 02: Cuenta corriente
- 03: Certificado de depósito a plazo
- 04: Inversiones
- 05: Cartade Credito
- 06: Fideicomisos
- 07: Acreencias por obligaciones civiles
- 08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc. asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.  
 521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera.  
 540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

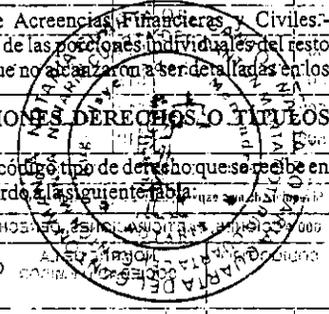
**600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES**

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

- 01: Acciones
- 02: Participaciones
- 03: Derechos en sociedades de hecho
- 04: Bonos de deuda pública
- 05: Bonos de deuda privada

608 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

609 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.



602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS-VALORES						668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						698

**TOTAL BIENES** Subtotal (Suma del 661 al 688) 699

**MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698** 999

**DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)**

**700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD: 16-03-2009 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI**

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
No. consecutivo: 0-5615060109314	712	722	732	742	752
Funcionario que Recibe: KERNANDE	713	723	733	743	753
Porción Recibida (Cajillero 699)	714	724	734	744	754
Porción asumida	715	725	735	745	755
Porción asumida	716	726	736	746	756
Porción asumida	717	727	737	747	757
Porción asumida	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759

**CIOTA LIQUIDA (cajillero 699)** Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

**800 GASTOS DE FUNERALES**

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
ENTRUBU CALLE	811	821	831	841	851
	812	822	832	842	852
	813	823	833	843	853
	814	824	834	844	854
	815	825	835	845	855
	816	826	836	846	856
	817	827	837	847	857
	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859

**Subtotal (Suma del 851 al 859) 898**

**Subtotal 799 + 898 899**

**900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS**

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935		955

**Subtotal (Suma del 951 al 955) 994**

**DEUDAS HEREDITARIAS**

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949

**Subtotal (Suma del 946 al 949) 995**

**Subtotal 994 + 995 996**

**TOTAL DEDUCIBLES**

**MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997**

**MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES** 998

**CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998** 999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de existencia de más bienes pertenecientes al causante o sujeto patrimonial, que se tomarán en cuenta para el cálculo de la cuota a pagar.

**FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL**

**NOMBRE: DOSELYN CENSO C.I.Nº 1300384029**



06 Otros

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor. Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.

621 a 627 RUC. Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.

631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores. Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.

638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores. Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.

641 a 647 Cotización /Valor Total. En caso de tratarse de acciones, que no tuvieren cotización en la Bolsa de Valores, debe registrarse el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.

648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores. Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada. Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

661 a 667 Valor de la Porción. Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.

668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores. Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD**

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta. Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.

711 a 718 No. de RUC. Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

721 a 728 No. de Comprobante. Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.

731 a 738 Monto Total Pagado. Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad. Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

741 a 748 Cuota/ Porción Asumida. Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.

751 a 758 Valor de la Porción Asumida. Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.

759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad. Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**800 GASTOS DE FUNERALES**

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta. Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.

811 a 818 No. de RUC. Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.

821 a 828 No. De Comprobante de Venta. Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.

831 a 838 Monto Total Pagado. Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.

839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales. Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

841 a 848 Cuota/ Porción Asumida. Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.

851 a 858 Valor de la Porción Asumida. Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.

859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales. Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS**

**Tributos pendientes de pago del causante**

901 a 904 Código del Tributo. Registrar el código perteneciente al tributo pendiente de pago del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas, Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes). Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.

921 a 924 Período Fiscal (Año). Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).

931 a 934 Monto Total Pagado. Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente del tributo originado por el causante.

935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos. Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados en los campos anteriores.

941 a 944 Cuota/ Porción Asumida. Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.

951 a 954 Valor de la Porción Asumida. Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.

955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos. Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**Deudas Hereditarias**

906 a 908 Código Tipo de Deuda. Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)

02: Deuda Prendaria

03: Letra de Cambio

04: Pagaré

05: Deuda Testamentaria

06: Otros

916 a 918 Nombre del Acreedor. Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.

926 a 928 Monto Total Pagado. Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.

929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias. Registre el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pudieron ser detalladas en los campos anteriores.

936 a 938 Cuota/ Porción Asumida. Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.

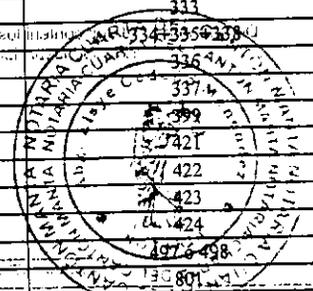
946 a 948 Valor de la Porción Asumida. Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.

949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos. Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

998 Monto Total de Deducibles para Donaciones. Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

**TABLA DE EQUIVALENCIAS**

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 o 498
999	801



FORMULARIO 108 RESOLUCION N° 0804 IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO 100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION 101 MES 102 AÑO 103 N° FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NUMERO
		INTERSECCION
		TELEFONO

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NUMERO
		INTERSECCION
		TELEFONO

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE)	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)				
ESTADO CIVIL	N° HEREDEROS	N° LEGATARIOS	TESTAMENTO	N°	N°
FECHA DE FALLECIMIENTO	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DOMINIA	DOMINIA	CIUDAD	CANTON
RUC (SUCESION INDIVISA)	DE NOMINACION (SUCESION INDIVISA)				

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)	RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CIUDAD			
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NUMERO			
		INTERSECCION			
		TELEFONO			
ESTADO CIVIL	N° DONATARIOS	N° DONANTES	N°	N°	
FECHA DE ESCRITURA	SOBIGO TIPO DE ACTO	DOMINIA	DOMINIA	CIUDAD	CANTON

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCION	NUMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCION
NEGOCIOS UNIPERSONALES			
Bienes inmuebles		AVANZO COMERCIAL TOTAL	
VEHICULOS			
MEBLES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			
DINERO EN EFECTIVO			
HERENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES			
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES			
OTROS NO ESPECIFICADOS			
		SUBTOTAL SUMAR (21 AL 28)	

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		
DERECHOS DE ALBACEA		
		RUC DEL ALBACEA
		SUBTOTAL SUMAR (21 AL 28)

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (52% 80%)	
DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (52% 40%)	

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCION LIQUIDADA	398.480.17.998
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	
BASE IMPONIBLE 801-802	
IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO (de acuerdo a la tabla del lado en el reverso)	

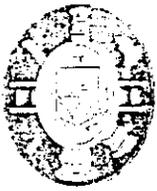
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	802.903.1.504
INTERES POR MOROSIDAD	
MULTAS	
TOTAL PAGADO	802.903.1.504

COPIA 2: CONTRIBUYENTE POLIGRAFICA C.A. - RUC 0990158436001 - Resolución N° HAC-0262004-0798 - 01-12-06 SELLO Y FECHA DE RECEPCION



CUANTOR TANA...  
 PATRICIA LERENT...  
 OPERADOR...  
 DECISION: NAVARRO...  
 TECNICO



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000011290

### DATOS DEL CONTRATO

CI/RUC: NAVARRO CEDEÑO LUIS Y HNOS.  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: AVDA. 17 # 16-12 MANTA  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L  
CAJA: 27/06/2016 16:15:29  
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

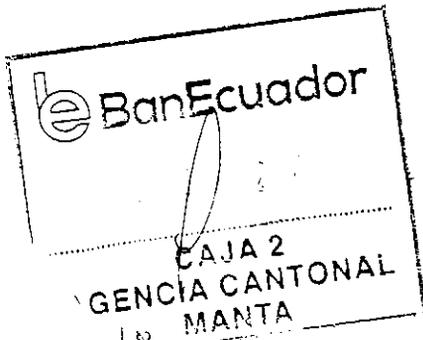
VALIDO HASTA: domingo, 25 de septiembre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**NO TENDRÁ VALIDEZ SINE REGISTRO DE PAGO**

BanEcuador B.P.  
28/06/2016 02:46:11 p.m. DK  
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 538142974  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kquillen  
INSTITUCION DEPOSITANTE: GOBIERNO PROVINCIAL  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 4.00  
Comision Efectiva: 0.54  
IVA %: 0.06  
TOTAL: 4.60  
SUJETO A VERIFICACION



*Galvez*  
Luis Cedeño Alenades  
Notario Cuarta Cuarta  
Manta - Ecuador



ORIGINAL CI 16116



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 311 / 2013

Tomo 1 . Página 311

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 20 de enero de 2013, ante mi, WILSON ARMANDO ALVAREZ ALVAREZ, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece(n) JINGER MODESTA NAVARRO CEDEÑO, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1304757394, con domicilio en 4 ANCHORAGE LANE ST 9A OYSTER BAY NY 11771 /ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de GINA KARINA NAVARRO CEDEÑO, con cédula de ciudadanía número 1306112226, a fin de que por este mandato el apoderado realice las siguientes gestiones: ANTECEDENTES: Con fecha 6 de Marzo de 1980, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la escritura de Donación, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el 18 de septiembre de 1979, mediante la cual la señora Sonia Malenia Cedeño Guadamud, realiza la donación de un terreno a favor de los menores LUIS EUCLIDES, AUXILIADORA JAQUELINE, JHONNY CESAR, JINGER MODESTA, CARLOS WILLIAM, JUDI MARIA, GINA KARINA NAVARRO CEDEÑO, ubicado en la ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente diez metros y la actual Avenida diecisiete antes calle Loja; por atrás los mismos diez metros y terrenos de los herederos del Señor Ramón Chávez, por un costado trece metros y medio terrenos del Señor Luis Rosero antes de Manuel López y por el otro lado el terreno de la copropietaria Eulalia Borbor con los mismos trece metros y medio, en parte de este solar se encuentra construida una casa de construcción mixta techo de zinc. Con fecha 25 de Agosto de 1990, fallece el señor Luis Euclides Navarro Cedeño, soltero, el mismo que no dejo herederos, quedando sus padres los señores Dioselina Lastenia Cedeño Guadamud y Florentino Euclides Navarro Anchundia como sus únicos herederos. Con fecha 12 de Octubre del 2012, fallece el señor Florentino Euclides Navarro Anchundia. OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, la señora JINGER MODESTA NAVARRO CEDEÑO, otorga poder ESPECIAL amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de GINA KARINA NAVARRO CEDEÑO, portadora de la C.I # 130611222-6, para que en su nombre y representación ejecute los siguientes actos: a).- Acepte la donación de la parte proporcional que nos corresponde del inmueble descrito anteriormente, a nuestro favor: b).- Realice la venta del bien inmueble descrito anteriormente, pacte el precio de la venta, extienda recibos, y, en fin todos los documentos inherentes a la negociación de la venta del inmueble que se entiende son parte de la misma, sin que su designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder., para lo cual podrá suscribir todo tipo de documento público o privado y realizar toda gestión tendiente a cumplir con ese mandato. Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere al mandatario todas las atribuciones constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado, ecuatoriano, especialmente las tipificadas en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes, del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mi, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

*Jinger Modesta Navarro Cedeño*  
 JINGER MODESTA NAVARRO CEDEÑO

*Wilson Armando Alvarez Alvarez*  
 WILSON ARMANDO ALVAREZ ALVAREZ  
 AGENTE CONSULAR



Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS.- Dado y sellado, el 20 de enero de 2013

*Wilson Armando Alvarez Alvarez*  
 WILSON ARMANDO ALVAREZ ALVAREZ  
 AGENTE CONSULAR  
 Arancel Consular: II 6.2  
 Valor: 30,00



CONSULTADO



República del Ecuador

# OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

## COPIA CERTIFICADA N°29 / 2016

Quien suscribe, IVAN EDUARDO TORRES DONOSO, **SEGUNDO SECRETARIO CONSUL** en la ciudad de **NEW YORK**, ESTADOS UNIDOS AMERICA, certifica que la presente es **segunda** copia fiel y textual del **poder especial** número **311/2013** otorgado por **JINGER MODESTA NAVARRO CEDEÑO** a favor de **GINA KARINA NAVARRO CEDENO** y cuyo original se encuentra inscrito en el **Tomo 1, Página 311** del Libro de Escrituras Públicas (poder especial) del **OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS**, el mismo que está vigente y no ha sido revocado.- Dado y sellado, el **7 de junio de 2016**.

IVAN EDUARDO TORRES DONOSO  
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL



Arancel Consular: II 11.1  
Valor: \$10.00



*Gina Karina Navarro Cedeno*  
Gina Karina Navarro Cedeno  
Notaria Pública Cuarta  
Quito - Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130475739-4

NAVARRO CEDENO JINGER MODESTA

MANARI/MANTA/MANTA

LUGAR DE NACIMIENTO: 15 JUNIO 1966

FECHA DE NACIMIENTO: 016 0065 01118 F

MANARI/MANTA MANTA 1966

Jinger Mendoz

FIRMA DEL CEDULADO




ECUATORIANA\*\*\*\*\* A33331222

CASADO JAVIER GUSTAVO MENDOZA B

SUPERIOR ESTUDIANTE

FLORENTINO NAVARRO

DIOSELINA CEDENO

MANTA 16/10/2012

LUGAR Y FECHA DE EMISION: 16/10/2024

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA: DUP 0103155



TULGAR DERECHO



República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS



**LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS**

**PODER ESPECIAL Nº 521 / 2013**

**Tomo 2 . Página 521**

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 29 de enero de 2013, ante mi, SILVIA RENATA CHAVEZ MURGUEYTIO, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece(n) YUDI MARIA NAVARRO CEDEÑO, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1305843748, con domicilio en 62-05 69TH PL APT 2 MIDDLE VILLAGE NY 11379 /ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de DIOSELINA LASTENIA CEDEÑO GUADAMUD, con Cédula de ciudadanía número 1300384029, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: PRIMERA.- INTERVINIENTE: Comparece al otorgamiento del presente instrumento público la señora YUDI MARIA NAVARRO CEDEÑO portadora de la C.I # 130584374-8, a quien para efecto del presente instrumento se los podrá denominar como PODERDANTE O MANDANTE, a favor la señora DIOSELINA LASTENIA CEDEÑO GUADAMUD portadora de la C.I # 130038402-9, en calidad de APODERADA.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Con fecha 6 de marzo de 1980, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la escritura de Donación, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el 18 de septiembre de 1979, mediante la cual la señora Sonia Malenia Cedeño Guadamud, realiza la donación de un terreno a favor de los menores LUIS EUCLIDES, AUXILIADORA JAQUELINE, JHONNY CESAR, JINGER MODESTA, CARLOS WILLIAM, JUDI MARIA, GINA KARINA NAVARRO CEDEÑO, ubicado en la ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, por el frente diez metros y la actual Avenida diecisiete antes calle Loja; por atrás los mismos diez metros y terrenos de los herederos del Señor Ramón Chávez, por un costado trece metros y medio terrenos del Señor Luis Rosero antes de Manuel López y por el otro lado el terreno de la copropietaria señora Eulalia Borbor con los mismos trece metros y medio, en parte de este solar se encuentra construida una casa de construcción mixta techo de zinc. Con fecha 25 de Agosto de 1990, fallece el señor Luis Euclides Navarro Cedeño, soltero, el mismo que no dejó herederos, quedando sus padres los señores Dioselina Lastenia Cedeño Guadamud y Florentino Euclides Navarro Anchundia como sus únicos herederos. Con fecha 12 de Octubre del 2012, fallece el señor Florentino Euclides Navarro Anchundia. TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, la señora YUDI MARIA NAVARRO CEDEÑO, otorga poder general amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de DIOSELINA LASTENIA CEDEÑO GUADAMUD, portadora de la C.I # 130038402-9, para que en su nombre y representación ejecute los siguientes actos: a).- Acepte la donación de la parte proporcional que nos corresponde del inmueble descrito anteriormente, a nuestro favor; b).- Realice la venta del bien inmueble descrito anteriormente, pacte el precio de la venta; firme la Promesa de compraventa y la escritura definitiva de Aceptación de Donación y Compraventa; reciba el dinero del valor de la venta, extienda recibos, y, en fin todos los documentos inherentes a la negociación de la venta del inmueble que se entiende son parte de la misma, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mi, integramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-



*Yudi Salto*  
YUDI MARIA NAVARRO CEDEÑO

*Silvia Chavez*  
SILVIA RENATA CHAVEZ MURGUEYTIO  
AGENTE CONSULAR



Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 29 de enero de 2013

*Silvia Chavez*  
SILVIA RENATA CHAVEZ MURGUEYTIO  
AGENTE CONSULAR



Arancel Consular: II 6.2  
Valor: 30,00

67-21 Roosevelt Ave Woodside, NY 11377 - Tel: (718) 651 8798 Fax: (718) 651 2292  
email: cecunewyork@mmree.gov.ec webpage: www.consulecuadornewyork.com



República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS



Ministerio  
de Relaciones Exteriores  
y Movilidad Humana



**COPIA CERTIFICADA N°24 / 2016**

Quien suscribe, MARIA DEL CARMEN BAUTISTA ORTIZ, **TERCERA SECRETARIA, VICECÓNSUL** en la ciudad de **NEW YORK**, ESTADOS UNIDOS AMERICA, certifica que la presente es **segunda** copia fiel y textual del **poder especial** número **521/2013** otorgado por **YUDI MARIA NAVARRO CEDEÑO** a favor de **DIOSELINA LASTENIA CEDEÑO GUADAMUD** y cuyo original se encuentra inscrito en el **Tomo 2 , Página 521**, del Libro de Escrituras Públicas (poder especial) del **OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS**, el mismo que está vigente y no ha sido revocado.- Dado y sellado, el **14 de junio de 2016**.

MARIA DEL CARMEN BAUTISTA ORTIZ  
TERCERA SECRETARIA, VICECÓNSUL



Arancel Consular:II 11.1

Valor:\$10.00



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y CEEVALUACION

CIUDADANIA NO 130584374-8

CECULA DL  
NAVARRO CEDENO YUDI MARIA

MANABI/MANTA/MANTA

17 ENERO 1969

001-0048 00096 F

MANABI/ MANTA 1969

MANTA

*Yudi Saltos*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* A1111A1111

CASADO JORGE ERNESTO SALTOS RIVERA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

FLORENCIO EUCLIDES NAVARRO

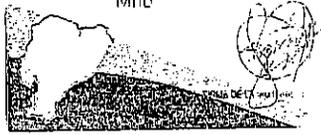
DIOSELINA LASTENIA CEDENO

MANTA 15/03/2006

15/03/2018

REN 0519056

MnB



*Yudi Maria Navarro Cedeno*

Notaria Cuarta del Cantón Manta

Manta - Ecuador



REPUBLICA DE GUATEMALA  
 MINISTERIO GENERAL DE ADMINISTRACION  
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

Cedula de Ciudadania No. 10216611-2

NOMBRE: LUIS EUGENES NAVARRO CEDEÑO

FECHA DE EMISION: 11 de AGOSTO de 1962

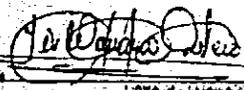
MUNICIPIO: MAHAB

LUGAR DE EMISION: MAHAB

REG. CIVIL: 105 1234

MAHAB MAHAB 1962

LUGAR Y FECHA DE EMISION



F. PARA EL CENSADO



REPUBLICA DE GUATEMALA No. 10216611-2

Cedula de Ciudadania No. 10216611-2

NOMBRE: LUIS EUGENES NAVARRO CEDEÑO

FECHA DE EMISION: 11 de AGOSTO de 1962

MUNICIPIO: MAHAB

LUGAR DE EMISION: MAHAB

REG. CIVIL: 105 1234

MAHAB MAHAB 1962

LUGAR Y FECHA DE EMISION



F. PARA EL CENSADO





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1300384029

Nombres del ciudadano: CEDEÑO GUADAMUD DIOSELINA LASTENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: NAVARRO EUCLIDES

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CEDEÑO JACINTO

Nombres de la madre: GUADAMUD FELISA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2016



*Dio Selina Cedeno*

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.01 05:41:19 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

*Vertical text on the left side of the page, possibly a stamp or reference number.*



1472031



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N.º 130038402-9

CÉDULA DE

CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES

CEDEÑO GUADAMUD  
DIOSELINA LASTERA

LUGAR DE NACIMIENTO:

MANABI

PORTOVEJO

COLON

FECHA DE NACIMIENTO: 1942-08-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: VIUDO

EUCLIDES  
NAVARRO



INSTRUCCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

E333302222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CEDEÑO JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUADAMUD FELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2016-02-18

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-02-18

ICM 15 91 381 26

008637138

*[Signature]* *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL: GUAMA DEL CEDRAGO



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1304457953  
 Nombres del ciudadano: NAVARRO CEDEÑO JHONNY CESAR  
 Condición del cedulao: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA  
 Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1965  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MASCULINO  
 Instrucción: BACHILLERATO  
 Profesión: ESTUDIANTE  
 Estado Civil: CASADO  
 Cónyuge: SALAZAR MENDOZA MARIA GIOCONDA  
 Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 2001  
 Nombres del padre: NAVARRO EUCLIDES  
 Nombres de la madre: CEDEÑO DIOSELINA  
 Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2011

*Handwritten mark*

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016  
 Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

*Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes  
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
 TROYA FUERTES  
 Date: 2016.07.01 16:39:56 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

*Vertical text: Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/*

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1471948



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CÉDULA DE No. **130445795-3**

**CIUDADANA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**NAVARRO CEDEÑO**  
**JHONNY CESAR**

LUGAR DE NACIMIENTO:  
**MANABI**  
**MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1985-02-21**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**  
**MARIA GIOCONDA**  
**SALAZAR MENDOZA**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** ESS434222

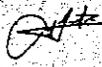
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **NAVARRO EUCLIDES**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CEDEÑO DIOSELINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **PORTOVIEJO**  
**2011-12-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-12-06**

DISEÑO




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN  
 ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

**072** **1304457953**

**072 - 0068** CÉDULA  
**NAVARRO CEDEÑO JHONNY CESAR**

NÚMERO DE CERTIFICADO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN **1**  
 PROVINCIA **MANTA**  
 MANTA **MANTA**  
 CANTÓN **MANTA** 1  
 ZONA **1**

  
 (.) PRESIDENTE DE LA JUNTA





## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1304316340

Nombres del ciudadano: NAVARRO CEDEÑO AUXILIADORA  
 JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BETANCOURT MEDINA GERMAN ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1990

Nombres del padre: NAVARRO EUCLIDES

Nombres de la madre: CEDEÑO DIOSELINA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
 TROYA FUERTES  
 Date: 2016.07.01 13:30:07 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

Escaneado en el portal de servicios del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Fecha de emisión: 13/11/2015  
 Emisor: Paola Maribel Zambrano Mera



1471341



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CIELEADANIA 130431634-0  
 NAVARRO CEDEÑO AUXILIADORA JACQUELINE  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 24 NOVIEMBRE 1963  
 002- 0175 01613 F  
 MANABI/ MANTA  
 MANTA 1963



*Jacqueline Navarro Cedeño*

EQUATORIANA\*\*\*\*\*

E3333A2222

CASADO GERMAN ENRIQUE BETANCOURT M  
 SUPERIOR ESTUDIANTE  
 EUCLIDES NAVARRO  
 DIOSSELINA CEDEÑO  
 MANTA 29/03/2015  
 29/03/2017

0433947



DEPENDENCIA DEL GOBIERNO  
 DE LA REPUBLICA NACIONAL DEL ECUADOR



010 1304316340  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

NAVARRO CEDEÑO AUXILIADORA  
 JACQUELINE

ESMERALDAS  
 PROVINCIA  
 ESMERALDAS  
 CANTÓN  
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 LUIS TELLO / LAS  
 PALMAS /  
 PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1306112226

Nombres del ciudadano: NAVARRO CEDEÑO GINA KARINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NAVARRO ANCHUNDIA FLORENTINO EUCLIDES

Nombres de la madre: CEDEÑO GUADAMUD DIOSELINA LASTENIA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2015



*Gina Navarro*

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
 TROYA FUERTES  
 Date: 2016.07.01 14:29:08 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

*Paola Maribel Zambrano Mera*  
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



1471262



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Nº 130611222-6



CÉDULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
NAVARRO CEDENO  
GINA KARINA

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-08  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERO



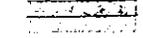
E33312221

APellidos y Nombres del Padre  
NAVARRO ANCHUNDIA FLORENTINO EUCLIDES

APellidos y Nombres de la Madre  
CEDENO GUADAMUD DIOSELINA LASTENIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
MANTA  
2015-03-31

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-03-31



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

091

072

SECCION 1  
ELECCIONES REGIONALES MARZO 2011

072 - 0118

1306112226

NÚMERO DE CERTIFICADO

-CÉDULA

NAVARRO CEDENO GINA KARINA

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA

CIRCONSCRIPCIÓN 1  
MANTA

CANTÓN

PARROQUIA 1  
EDNA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1305445510

Nombres del ciudadano: NAVARRO CEDEÑO CARLOS WILLIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTAMANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNICO

Estado Civil: DIVORCIADO

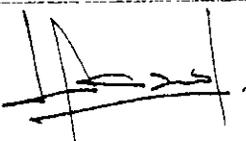
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 1991

Nombres del padre: NAVARRO ANCHUNDIA FLORENTINO EUCLIDES

Nombres de la madre: CEDEÑO GUADAMUD DIOSELINA LASTENIA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.01 15:27:01 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

Vertical text: Registrado en el Registro Civil, Manabí, Ecuador



1471080



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION



**CEDULA DE CIUDADANA** 130544551-0  
**APellidos y nombres:**  
**NAVARRO CEDEÑO CARLOS WILLIAN**  
**LUGAR DE NACIMIENTO:**  
**MANABI**  
**MANTA**  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 1967-09-24  
**NACIONALIDAD:** ECUATORIANA  
**SEXO:** M  
**ESTADO CIVIL:** DIVORCIADO



**INSTRUMENTO:**  
SUPERIOR

**PROFESION / OCUPACION:**  
TECNICO

E4343/2222

**APellidos y nombres de EL PADRE:**  
NAVARRO ANCHUNCIA FLORENTINO EUCLIDES

**APellidos y nombres de LA MADRE:**  
CEDEÑO GUADAMUO DIOSSELINA LASTENIA

**LUGAR Y FECHA DE EMISION:**  
MANTA  
2014-12-11

**FECHA DE EXPIRACION:**  
2024-12-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CORREO NACIONAL SEGURIDAD



**072**

**072 - 0067**

NÚMERO DE CERTIFICADO

**1305445510**

CEDULA

**NAVARRO CEDEÑO CARLOS WILLIAN**

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTON

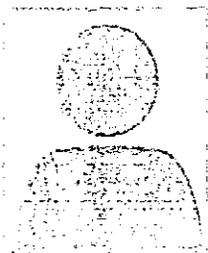
CIRCUNSCRIPCION 1  
MANTA  
PARROQUIA 1  
ZONA

*E. A. [Signature]*  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1307652543  
 Nombres del ciudadano: QUIROZ PIVAQUE GENNY CECILIA  
 Condición del cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA  
 Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1973  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: PRIMARIA  
 Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS  
 Estado Civil: CASADO  
 Cónyuge: PLINIO MIGUEL GARCIA ZAMBRANO  
 Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 1993  
 Nombres del padre: JOSE CLOTARIO QUIROZ  
 Nombres de la madre: MARTHA OBDULIA PIVAQUE LAGE  
 Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2006



Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016  
 Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes  
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
 TROYA FUERTES  
 Date: 2016.07.01 09:43:48 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



ECUATORIANA\*\*\*\*\*

E133312222

CASADO

PLINIO MIGUEL GARCIA ZAMBRANO

PRIMARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE CLOTARIO QUIROZ

MARTHA ABDULIA PIVAQUE LAGE

MANTA

29/02/2006

20/02/2018

0514235

CIUDADANIA

130765254-3

QUIROZ PIVAQUE GENNY CECILIA

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

01 SEPTIEMBRE 1973

003- 0261 00926 F

MANABI/ SANTA ANA

SANTA ANA

1973



*Genny Cecilia Quiroz Pivaque*

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pag. 221 Acto



En Chapala hoy dia veintidós de Agosto de mil novecientos veintidós E) que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Luis Guadalupe Navarro Cedeno

Sexo: masculino Estado Civil: soltero Edad: 28 años

Nombres y Apellidos del padre: Cirilo de la Cruz Navarro

Nombres y Apellidos de la madre: Dora Elena Cabana

Lugar del fallecimiento: San Vicente de Cavieles Fecha: 22 de Agosto de 1922

de Agosto de mil novecientos veintidós El Cónyuge sobreviviente se llama: María Antonia Navarro

Causa de la muerte: Alguno grado de Hemorragia subaracnoidal

Solicitó esta inscripción: Francisco de la Cruz Navarro con Cédula

de Identidad No. 4001163-2 domiciliado en Chapala

OBSERVACIONES:

Copia del fallecimiento de los expedientes

Notario Publico Francisco de la Cruz Navarro Jefe de Registro Civil

Francisco de la Cruz Navarro



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Identificación y Cedulación

USD 6.00

No. 0816  
 1990 Ene 1 295 235  
 Día  Mes  Año

**CERTIFICADO**

Que he suscrita en el oficio de acuerdo al Art. 122 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Personales en conformidad con el Art. 122 de la Ley Orgánica de Registro Civil, Identificación y Cedulación y aparece en el archivo.

Tipo:  Simple  Duplicado

DIRECCIÓN GENERAL   
 DEPARTAMENTO   
 DEPARTAMENTO   
 DEPARTAMENTO

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 25 MAY 2016

**CERTIFICADOS:**

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- RESERVA

**COPIA INTEGRAL:**

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD, COALC. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CURR. BIOMETRICO-LOR, CERT. INDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FULCRÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

ESTAS 27 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO  
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE  
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P02291.- DOY  
FE. *E*



*Elsy Cedeño Menéndez*  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



